

BATISTA CONSAGRO

(Viene de la 1ª página)

compleja e interesante en extremo, pero no será sino en otra ocasión que nos ocupemos con amplitud de ella.

Para el efecto de informar el último capítulo de esa trayectoria, que es el que interesa para comprender los sucesos recientes, relacionados con el desplazamiento de Pedraza y González, jefes del ejército y de la marina, respectivamente, baste con consignar los hechos siguientes:

Al abandonar el Ejército el Coronel Batista y presentarse como simple ciudadano de candidato a la presidencia, se dijo con frecuencia en Cuba, que las fuerzas reaccionarias actuarían sobre Pedraza para impedir la elección de Batista que estaba apoyado por las masas populares de Cuba. Sin embargo, las amenazas no se realizaron, porque estando muy próxima la fecha en que Batista había abandonado la Jefatura del Ejército, todavía se le suponía con fuerza y prestigio entre la tropa. Llegó Batista a la presidencia por la vía democrática de la consulta popular y ya en la presidencia se ha convertido en el más celoso guardador de la carta Constitucional, exigiendo que se cumpla la misma, sobre todo en lo que a conquistas sociales se refiere. La reacción, cavernícola, etc., estuvo esperanzada en los primeros días en que Ba-

lista Presidente traicionaría la plataforma de la Coalición Socialista Democrática que contiene la promesa de diversas reivindicaciones incluidas en el programa por el Partido Unión Revolucionaria Comunista y una fracción Progresista del Partido Liberal. Estas esperanzas quedaron fallidas. Entonces es cuando Pedraza, que había sucedido a Batista en la Jefatura del Ejército, creyó llegado el momento de derribar a Batista pensando que el régimen que creara obtendría el apoyo de las fuerzas reaccionarias del país. La tentativa de asonada no tuvo en su proceso de realización más carácter militar; pero sin duda que su dirigente vislumbraba ya con el triunfo el apoyo de las fuerzas reaccionarias en las que durante años ha tenido el prestigio propio de quien es propio a sus intereses.

Se utilizó como pretexto la Resolución del Presidente Batista de separar al jefe de la Marina de guerra que venía siendo opuesto a que se cumpliera la Constitución con el traslado de muchas funciones que antes desenvolvía la Marina de guerra a los ministerios civiles del poder ejecutivo. El jefe del ejército, Pedraza, se opuso a la separación del jefe de la Marina y desde ese momento comenzó su rebeldía. El presidente Batista con serenidad aparente entregó a todas las demandas de los coroneles Pedraza y González y en la noche del lunes

Raíces de Esperanza

Poema de Carlos Luis Sáenz

NUESTRA SOBERANIA ANTE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

de Manuel Mora

DE VENTA EN SAN JOSE:

Librería Chilena; Carmen Lyra; Sastrería Hnos. Montero; Sastrería Ultima Moda, Sastrería Martínez y Lobo en Cartago; Zapatería de Rigo Alvarez y en la Librería de don Próspero Lizano, en Alajuela; Librería Internacional, Heredia.

3, ya cerca de las doce, realizando con ello un episodio dramático, se trasladó a la Ciudad militar llevando de chofer, disfrazado, como él, a uno de los coroneles de confianza, el coronel Benítez y junto a él al coronel Gallin-

dez, jefe del Regimiento 4 de Setiembre. Así, sin ser conocido, pudo pasar las puertas de los Cuarteles ya en el campamento. Ordenó la formación de toda la tropa para revista por el presidente de la República. Ya eran las dos

de la mañana y anunció la orden que se cumplió poco rato después. En tanto se situaba al jefe de la Marina en el Castillo de la Punta, quien se rindió a la una y media de la mañana. Sin una sola violencia, porque las clases de tropa, la oficialidad subalterna y la mayoría de los coroneles, están identificados con la línea progresista que ha dado al ejército cubano Batista, se conjuró el golpe sedicioso.

El mismo día 4, sin aprovecharse del momento para asumir poderes dictatoriales, el Presidente Batista devolvió el mando a los nuevos jefes de la marina, ejército y policía, y regresó al Palacio Presidencial a las cinco de la tarde donde una inmensa multitud le aclamó. Allí estaban las fuerzas populares del país, las masas de trabajadores organizados, miembros de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

QUE PASA EN LA...

(Viene de la Pág. Dos) echar por tierra, garantiza orden, economía y funcionamiento de reloj en todas las dependencias municipales.

Para sunear la economía a la Municipalidad y ponerla en condiciones de atender con justicia a todas las necesidades de la comunidad, propuso nuestra fracción la Reforma Tributaria, a la cual ya le hemos eliminado las fallas que anteriormente le apuntara el Ministerio de Gobernación.

Y ya concretamente sobre el problema de la pavimentación, planteado por el Sr. Presidente, nuestros municipios presentaron la siguiente moción:

Para convertir en realidad los deseos del Ejecutivo, de la Municipalidad y los de toda la comunidad josefina, con respecto a los trabajos de urbanización, La Municipalidad acuerda:

1c)—Ordenar al Sr. Ingeniero de Vías Públicas presentar, lo más rápidamente posible, un plan de las calles y avenidas del centro de la ciudad que necesitan con más urgencia la pavimentación, y de los trabajos que más urgen en los barrios bajos, junto con sus respectivos presupuestos en los que se indique, con respecto a la pavimentación, las tres formas conocidas: concreto, asfalto frío e caliente e incluyendo la cañería y cloacas.

2c)—Pedirle al Sr. Auditor Municipal el estado económico actual del Municipio y los fondos que éste puede dedicar a esos trabajos.

3c)—Una vez en poder de tales planes, presupuestos y estado económico de la Municipalidad, presentarle todo eso al Ejecutivo, y tomando en cuenta la ayuda por él ofrecida, llegar a un arreglo para comenzar a trabajar.

LA AGRICULTURA

(Viene de la Pág. 1a)

acuerdo con las necesidades del mercado americano y con las riquezas agrícolas que van descubriendo en los campos de América. Ahora la guerra, al crear difíciles problemas económicos ha acelerado esos planes, y tomando a la América Latina como una reserva de riqueza, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos desarrollará un plan gigantesco que comprende enormes cultivos de caucho, quina, de abaca, maderas, etc., etc. Por medio de un Instituto de Agricultura Tropical, que dicen va a funcionar en Costa Rica, se reintroducirán los cultivos de estos países.

¿Quiénes van a desarrollar esa explotación agrícola de los campos de América?

Ya el propio Mr. Wallace, ministro de Agricultura, nos da la respuesta cuando dicen: "Mr. Wallace se refiere con especial interés a las dos compañías que operan en América Latina: la Ford Motor Company, que hace cultivos en el Brasil, donde tiene ya cultivadas 5,660 hectáreas y la Good Year Tire and Rubber Company, que opera en Costa Rica y Panamá, tiene actualmente 800 hectáreas". Sabemos también que ya la United Fruit tiene grandes cultivos de quina en Guatemala.

Muchas otras compañías y monopolios americanos están ya afilándose los dientes para "colaborar" en el desarrollo de este plan agrícola. Muchas contrataciones y

negocios tendrán que discutir los gobiernos de América para ceder a esas compañías las enormes riquezas naturales de nuestras tierras. Millones de nativos están ya listos para poner la "concha" al servicio de ese famoso plan agrícola del que van a sacar millonadas de dólares los capitalistas americanos, dejándonos a nosotros la estopa y el cascarón.

La experiencia que a nosotros nos ha dejado la United Fruit Company, empresa explotadora de las fuerzas del pueblo costarricense, nos hace ver ahora con desconfianza esos planes agrícolas de los Estados Unidos, que al desarrollarse por medio de las grandes compañías imperialistas, solo dejarán miseria y dolor en estos pueblos de América Latina.

El plan agrícola del ministro de Agricultura de los Estados Unidos, viene de un país que ahora está proclamando los ideales democráticos; en ese plan se han estudiado todas las condiciones científicas que determinan el éxito del desarrollo agrícola de los campos de América Latina. Será muy bien recibido por los gobiernos democráticos de estos países, por lo que parece significar progreso y desarrollo de la riqueza, pero ¿cuál ministro de Estados Unidos o qué gobierno de América, se levantará para poner en primera línea la defensa de las enormes masas de trabajadores? El mejoramiento de sus viviendas, el mejoramiento de su educación. ¿Cuáles gobiernos auténticamente democráticos sabrán hacer con-

trataciones decentes con las compañías americanas?

Los pueblos y gobiernos de América

Latina, deben también planear la defensa de nuestros intereses así como los Estados Unidos planean científicamente la explotación de nuestras tierras para servicio de las compañías imperialistas.

DE PUNTARENAS

Los productores de leche amenazan con la huelga

En nuestra edición anterior dijimos que pasanco sobre la comisión o Junta de Abastos, los productores de leche habían subido el precio del artículo.

El Comandante de Plaza hizo circular la orden a los vendedores de leche por la cual se les

hace saber que no se podía vender a más de treinta céntimos.

El Conde de Tattenbach, por medio de sus secuaces, hizo saber a sus agentes que él no la daría a menos de 0,35 céntimos y que en caso contrario soltaría las vacas, contrariando así la disposición de la Comisión de Abastos.

Como la comandancia y la comisión de abastos se sostenían en el precio, los productores de leche se reunieron patrocinados por el agente de Tattenbach para ir a la huelga. Ante esa amenaza la comisión de abastos cedió. Es decir que el Conde y los demás productores de leche salieron con la de ellos.

Es ridícula la actuación de estos señores (Comisión de Abastos) pues cada vez que estos productores deseen subir el precio de la leche no tendrán más que amenazar con la huelga.

Si fueran obreros que en demanda justa van a la huelga, no hubieran faltando medidas de traer rompehuelgas.

EL PROCEDIMIENTO

VIENE DE LA 1ª PAG.

valen ni mil colones? Ignoran estos peritos lo que todo los agricultores del país saben, que inclusive dentro de una misma finca hay manzanas que valen más de cinco mil colones y manzanas que no valen mil, en unas ocasiones por la calidad de la tierra, en otras, por la clase de "atención" que se les ha dado, y por muchos otros factores? Entonces, si no lo ignoran, cómo se atreven a efectuar los avalúos por zonas o por cantones? Podrá decirse que quien es mandado no es culpado. Pues bien, en ese caso, el señor Aragón, como Administrador general de la Tributación Directa, debió haberse opuesto ante los peritos del Ejecutivo, a fin de que el nuevo sistema tributario no entrara en vigencia hasta dentro de un año y a fin de que se le proporcionara a su oficina los 23 peritos necesarios.

HAY QUE LUCHAR POR LA REFORMA

—Viene de la Pág. 1.

—Viene de la Pág. 1. cidente de trabajo que rige en el país es sumamente deficiente y en ciertos aspectos hasta ridícula. Pero lo que toca no es lamentarse de ello, sino luchar por su reforma, dividiendo esa lucha, a nuestro modo de ver, en dos partes: la primera, tendiente a reformar los artículos que contienen las más importantes deficiencias; y la segunda, con el objeto de extender los efectos de la ley a las capas campesinas, ampliar, para los efectos de la ley el término ACCIDENTES DE TRABAJO, subir las indemnizaciones, etc.

Con esa idea, iniciamos hoy una serie de publicaciones criticando aquellos artículos que están siendo utilizados por los patrones y el Banco, para anular el fin social que tuvo en mente el legislador al emitir la ley. Nos permitimos además, basándonos en la experiencia que nos ha dado la intervención en multitud de casos en defensa de los obreros, sugerir las diferentes reformas por las que debe lucharase de inmediato.

Antes de entrar en materia, queremos advertir a los trabajadores, de cualquier ideología, que con mucho gusto contestaremos, del próximo número en adelante, las consultas que se nos hagan sobre casos concretos que con relación a accidentes sufridos tengan.

SERVICIO MEDICO

El primer error por su importancia, lo encontramos en el artículo 66, que se refiere al servicio médico. Es cierto que el artículo 24 del Reglamento de la ley, da derecho al obrero para escoger su propio médico, cuyos honorarios corren por cuenta del patrón. Pero ese derecho, sólo lo tiene el obrero cuando no ha sido asegurado por el patrón. Porque la situación del obrero asegurado es absolutamente desventajosa. Efectivamente: de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la ley, "el obrero lesionado asegurado, deberá SOMETERSE OBLIGADAMENTE a la asistencia que le procure el Banco, salvo que se la PROCURE POR SI MISMO A SU COSTA". El contenido de semejante disposición, condena prácticamente al obrero a someterse al tratamiento y dictamen del médico empleado y pagado por el Banco, porque jamás puede un obrero pensar en pagar de su bolsillo los servicios del médico de su

En la ciudad de San José se vende la leche al menudeo a 25 céntimos; el ferrocarril es nacional, ¿por qué no se trae del interior?

Será por que esta comisión de Abastos no es más que otra de tantas oficinas burocráticas sin ningún fin efectivo?

Señores de la Junta de Abastos, la actuación de Uds. en esto ha sido pésima, ridícula. No son más que simples monigotes en manos de los Garrido Canabal, Tattenbach y Morice.

El pueblo de Puntarenas los tiene ya clasificados en el lugar que merecen.

El Sr. Comandante en esta ocasión hizo lo que pudo a favor del pueblo. Lo felicitamos.

confianza, dado que su escaso salario se ve reducido de golpe, como consecuencia misma del accidente, a la mitad.

Las consecuencias de ese privilegio dado por la ley al Banco, son gravísimas. Por un lado, con muy raras excepciones los médicos a sueldo del Banco, no ven en el obrero accidentado un cliente, sino un individuo más que les viene a aumentar el trabajo sin el correspondiente aumento de sueldo. Y lo que es peor, a la hora de dar el dictamen definitivo, en forma tal vez, no del todo intencional o consciente, fijan el porcentaje de impedimento mucho más bajo del que corresponde en realidad. No se necesita mucho esfuerzo para comprender que lo que afirmamos, corresponde en un todo a la realidad. Tómese en cuenta que para el médico a sueldo, el Banco es su patrón; que mientras menor sea el monto de indemnizaciones que salgan de la Caja del Banco por año, más eficiente resulta para el Banco la labor del médico y por consiguiente dicho profesional afianza mejor su posición dentro de la institución.

Es cierto que al obrero le queda el camino, cuando no está conforme con el dictamen definitivo del médico del Banco, de designar un médico suyo, para que lo examine y vierta su dictamen. Pero también lo es, que a ese médico él tiene que pagarle sus honorarios y en la mayoría de los casos, carece de medios para pagar dicho dictamen, principalmente si para dar un dictamen a conciencia el médico particular necesita varios exámenes, radiografías, etc., etc.

De todo lo anterior resulta claro que se impone la reforma del artículo 66 de la ley, en el sentido de quitarle al Banco el privilegio ilógico de imponerle al obrero uno de los médicos que tiene a sueldo.

Se impone pues, la lucha por parte de los obreros, en forma organizada y decidida, hasta obtener que el texto del artículo 66 sea sustituido por ejemplo, por este otro:

"El obrero lesionado, esté asegurado o no, tiene derecho a escoger su médico, por cuenta del Banco o del patrón, en su caso, sin perjuicio de que el patrón o su representante (el Banco) puedan designar un médico que supervigile los servicios que preste el designado por el lesionado.

"El patrón o el Banco, en su caso, estarán obligados a pagar al médico escogido por el obrero, ajustándose a la tarifa anexa al Reglamento de esta Ley".

RECORRIDO DE CELULAS EN LA PROXIMA SEMANA DIA 11 DE FEB.

8 DE MAYO	Humberto González
CELULA LUJÁN	Manuel Moscoso
CELULA KEITH	Carlos Luis Villalobos
CELULA JUANITO MORA	Faustino Carvajal
TIBAS	José J. Solano, Rodolfo Guzmán y Luisa González
CELULA de EMPRESA No. 1	Gonzalo Montero

Los secretarios de células son responsables de la buena asistencia

ES SEGURO QUE...

(Viene de la página 1a)

la opinión pública haya sido apartada del debate del problema eléctrico. De haber dado intervención a la opinión pública quizá se habría logrado que el pueblo supiera cuál era el pensar de sus representantes al respecto; se habría tenido oportunidad de oír el criterio de todas las fuerzas vigilantes de la nación, a fin de que este criterio pesara en el arreglo definitivo del problema.

Además si los puntos de vista del Ejecutivo, referentes a la solución que le ha dado al problema eléctrico satisficieran los anhelos justos y patrióticos de los que pensamos que la energía eléctrica es riqueza del pueblo y no debe ser entregada a las compa-

ñías imperialistas, entonces el criterio del Ejecutivo se reforzaría con el apoyo de la voluntad popular, apoyo que juzgamos esencial para el gobernante democrático.

Por nuestra parte, cuando conocamos el informe Krugg y las soluciones dadas al asunto eléctrico por el Poder Ejecutivo, diremos nuestro criterio, y sin vacilaciones, estaremos con el Ejecutivo, si su criterio es el más justo, o lo combatiremos en el caso contrario, así sea sólo la nuestra, la única voz que se oiga. Porque nuestra posición ha estado y está inspirada, no en una ciega, ni sistemática, ni fanática oposición, sino en un serio sentido de la responsabilidad que nos incumbe ante los problemas de nuestra patria.